

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2006.-

VISTO:

La nota del Jefe del Departamento Biología General, entrada a FCN. N° 4039/05, por la cual solicita el intercambio de cuatrimestre de la asignatura “**Introducción a la Ecología**”, para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la adecuación en el ordenamiento de la asignatura “Introducción a la Ecología”.

Que el departamento Biología General, no observa inconveniente alguno en la solicitud, en lo referido a carga horaria, contenidos mínimos, correlatividades, alcances e incumbencias.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar el cambio de cuatrimestre en el dictado de la asignatura “Introducción a la Ecología” en la carrera **Licenciatura en Ciencias Biológicas** (R.CAFCN. N° 176/88 – R.CAFCN. N° 375/93 – R.C.S. N° 165/87 – R.C.S. N° 197/87 – Resol. Ministerio de Cultura y Educación N° 1086/88), quedando fijado de la siguiente manera para la Sede Comodoro Rivadavia:

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	AÑO
Introducción a la Ecología	Segundo	Ciclo Básico

Art. 2°) Aplíquese a partir del comienzo del presente ciclo lectivo 2006.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 112/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.